

**ANUNCIO**


**RESULTADO DEL CONCURSO DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA  
 PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR PSICÓLOGO/A  
 (OEP ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL)**

Resueltas las reclamaciones presentadas contra el acuerdo de 10 de marzo de 2025, del tribunal calificador por el que se valoran los méritos alegados y justificados de las personas aspirantes que concurren a esta convocatoria, por el presente anuncio se hace público que dicho tribunal con fecha 11 de abril de 2025, conforme al baremo establecido en las bases de la convocatoria ((BOP núm. 198 de 10 de octubre de 2024), ha acordado lo siguiente:

**TURNO LIBRE**

ASPIRANTE	EXP. AYTO. SEVILLA MESES	VALOR	EXP. OTRA ENTIDAD MESES	VALOR	EJERCICIOS SUPERADOS DE PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS	VALOR	TOTAL
Valero Díez, Ángela María	66	24,75	0	0	0	0	24,75
Vera Martínez, María Dolores	0	0	30	2,8125	0	0	2,8125
Zoilo Donaire, María José	39	14,625	0	0	0	0	14,625
Aragón Laborie, Elena	0	0	12	1,125	0	0	1,125
Bastos Rodríguez, María Luz	0	0	0	0	0	0	0
Caraballo Rodríguez, María Esther	15	5,625	10	0,9375	0	0	6,5625
Claudio Fernández, Margarita	79	29,625	0	0	0	0	29,625
Collado Fernández, Manuela	37	13,875	0	0	0	0	13,875
Correa Salas, Isabel	0	0	0	0	0	0	0
Cruz Berlanga, María Victoria	0	0	0	0	0	0	0
Gómez Chamizo, Vanesa	0	0	0	0	0	0	0
Gragera de Herrera, María José	83	31,125	0	0	0	0	31,125
Pinto Flores, Zenaid	0	0	0	0	0	0	0

Conforme a lo dispuesto en el artículo 22.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el tribunal hace constar que los actos que ha dictado a lo largo de todo el proceso selectivo, en el desarrollo de su cometido de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	JXPHHnSONGLoHJt7i9jLmg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	16/04/2025 13:56:22	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JXPHHnSONGLoHJt7i9jLmg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JXPHHnSONGLoHJt7i9jLmg==</a>			

valoración, se han ajustado al cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases de convocatoria.

En consecuencia con lo anterior, motivada su actuación en la normativa antes referida, siendo 1 el número de plazas convocadas, y teniendo en cuenta lo determinado en las bases de la convocatoria, el tribunal, por unanimidad, acuerda:

**Primero.-** Declarar definitivamente que la persona aspirante que, por orden de puntuación y con la calificación final que se indica, ha superado el proceso selectivo (**por haber obtenido en el ítem correspondiente a la experiencia acumulada una puntuación mínima de 22,50 puntos**) convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso de méritos, de 1 plaza de psicólogo/a, Grupo A, Subgrupo A1, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior del Ayuntamiento de Sevilla, pertenecientes a la oferta pública de empleo extraordinaria de estabilización del empleo temporal, es la siguiente:

**TURNO LIBRE**

ASPIRANTE	EXP. AYTO. SEVILLA MESES	VALOR	EXP. OTRA ENTIDAD MESES	VALOR	EJERCICIOS SUPERADOS DE PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS	VALOR	TOTAL
Gragera de Herrera, María José	83	31,125	0	0	0	0	31,125

**Segundo.-** Proponer a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sevilla el nombramiento como funcionaria de carrera a la citada persona aspirante en la referida plaza de psicólogo/a del Ayuntamiento de Sevilla.

**Tercero.-** No obstante, habiendo este órgano de selección propuesto el nombramiento de igual número de aspirantes que el de plazas convocadas, y con el fin de asegurar la cobertura de las mismas, cuando se produzcan renunciaciones de aspirantes seleccionados, antes de su nombramiento o toma de posesión, el tribunal acuerda aprobar la siguiente relación complementaria de los aspirantes que siguen a los propuestos, para su posible nombramiento como funcionarios de carrera:

**TURNO LIBRE**

ASPIRANTE	EXP. AYTO. SEVILLA MESES	VALOR	EXP. OTRA ENTIDAD MESES	VALOR	EJERCICIOS SUPERADOS DE PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS	VALOR	TOTAL
Claudio Fernández, Margarita	79	29,625	0	0	0	0	29,625
Valero Díez, Ángela María	66	24,75	0	0	0	0	24,75

<b>Código Seguro De Verificación</b>	JXPHHnS0NGLoHJt7i9jLmg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	16/04/2025 13:56:22
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JXPHHnS0NGLoHJt7i9jLmg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JXPHHnS0NGLoHJt7i9jLmg==</a>		




Finalmente el tribunal acuerda que se eleve a la Presidencia de la Corporación copia del acta que de esta sesión se levante a efectos del nombramiento antes referido, y se de publicidad en el Tablón de Edictos Electrónico y en la página web oficial del Ayuntamiento de Sevilla ([www.sevilla.org](http://www.sevilla.org)), de las calificaciones obtenidas por las personas aspirantes propuestas.

Las personas aspirantes propuestas deberán presentar ante la Sección de Selección del Servicio de Recursos Humanos, sita en calle Almansa, nº 21 de la ciudad de Sevilla, en el plazo de 20 días, a contar desde la publicación de este anuncio, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria siguiente:

- **Titulación exigida en las Bases Específicas.**

Lo que se hace público, para general conocimiento, significándose que contra el citado acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ente el propio tribunal o ante el director general de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL  
**(documento firmado electrónicamente)**  
Fernando Manuel Gómez Rincón

<b>Código Seguro De Verificación</b>	JXPHHnS0NGLoHJt7i9jLmg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	16/04/2025 13:56:22	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JXPHHnS0NGLoHJt7i9jLmg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JXPHHnS0NGLoHJt7i9jLmg==</a>			